



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

456/2018.- Visto que la Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, concedió a este Ayuntamiento una subvención para financiar el Programa Mixto de Empleo y Formación MY “Adecuación y puesta en valor del Paraje de las Fuentes del Marqués y otros espacios públicos” (Expte: 2017-03-95EFM-0023) de 313.405,38 euros, para los siguientes proyectos, con una aportación municipal de 13. 873,92 euros:

- AGAO0108. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (10 alumnos).
- SEAG0209. Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales (10 alumnos).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 198/2018, se inició el proceso de selección de **dos formadores a jornada completa**, y un administrativo a jornada parcial, en la que se establecen las bases reguladoras que regirán dicho proceso de selección.

Visto los Informe de fecha 1 y 8 de marzo de 2018 de Doña Visitación Espallardo Robles, como responsable de los Programas y Planes de Empleo en el Ayuntamiento de Caravaca de a Cruz.

Visto que las personas que han solicitado participar en este proceso de selección de PERSONAL DOCENTE son las siguientes:

a) PROGRAMA “ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA”:

Nº registro	NOMBRE	APELLIDOS
2018002121	Óscar	García Gozalo
2018001825	Raquel	Boti Martínez
2018001747	Cesar Luís	Combau Pastor
2018001599	Fernando	López de Paco
2018002279	Erica	Verdú Rodríguez
2018002192	Antonio	Sánchez Cerezo
2018002238	Joaquín	Martínez Gómez
2018001536	Diego	Martínez López
2018002074	Telesfora	Escámez Espín
2018002094	Mariano	Munuera Marín
2018001957	Margarita María	Gómez Carrasco

b) PROGRAMA “LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS Y DE INSTALACIONES INDUSTRIALES”:

Nº registro	NOMBRE	APELLIDOS
2018001818	Manuel Desiderio	Carbajo Martínez
2018001677	Noelia	Moreno Marín
2018001639	Mª Banesa	Cortés Sánchez
2018001746	Marcela	Valiente Pedrero



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

2018001932	Antonio	Martínez Vivancos
2018001874	Ginesa	Gómez García
2018001535	Diego	Martínez López
2018001665	Juan José	Belando García
2018002071	M ^a Carmen	Martínez Moreno
2018002086	Lidia Fuensanta	Martínez Sánchez
2018001825	Raquel	Boti Martínez
2018001857	M ^a Carmen	Pérez Maiquez

Revisada la documentación presentada por los candidatos, y según las bases de selección mencionadas del Programa Mixto de Empleo y Formación, en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS al puesto de FORMADOR** a tiempo completo, incluido en el Programa Mixto de Empleo y Formación “Adecuación y puesta en valor del Paraje de las Fuentes del Marqués y otros espacios públicos” (Expte: 2017-03-95EFM-0023):

a) PROGRAMA “ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA”:

NOMBRE	APELLIDOS	RAZÓN DE EXCLUSIÓN	RESULTADO
Óscar	García Gozalo	No 1 año de experiencia en la actividad	Excluido
Raquel	Boti Martínez		Admitida
Cesar Luís	Combau Pastor		Admitido
Fernando	López de Paco	No competencia docente	Excluido
Erica	Verdú Rodríguez	No 1 año de experiencia en la actividad	Excluida
Antonio	Sánchez Cerezo	No 1 año de experiencia en la actividad	Excluido
Joaquín	Martínez Gómez		Admitido
Diego	Martínez López	No 1 año de experiencia en la actividad. No competencia docente	Excluido
Telesfora	Escámez Espín	No 1 año de experiencia en la actividad	Excluido
Mariano	Munuera Marín	No 1 año de experiencia en la actividad	Excluido
Margarita María	Gómez Carrasco	No 1 año de experiencia en la actividad. Competencia docente, sin dorso	Excluida



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

b) PROGRAMA “LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS Y DE INSTALACIONES INDUSTRIALES”:

NOMBRE	APELLIDOS	RAZÓN DE EXCLUSIÓN	RESULTADO
Manuel Desiderio	Carbao Martínez	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluído
Noelia	Moreno Marín	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluída
M ^a Banesa	Cortés Sánchez	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluída
Marcela	Valiente Pedreo	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluída
Antonio	Martínez Vivancos	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluído
Ginesa	Gómez García	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluída
Diego	Martínez López	No demuestra experiencia profesional	Excluído
Juan José	Belando García	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluído
M ^a Carmen	Martínez Moreno	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluído
Lidia Fuensanta	Martínez Sánchez	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluído
Raquel	Boti Martínez	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluída
M ^a Carmen	Pérez Máiquez	No tiene experiencia de 1 año en la especialidad	Excluído

SEGUNDO.- Procede activar nueva oferta de empleo, ante la Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz para el PROGRAMA “LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS Y DE INSTALACIONES INDUSTRIALES”.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la web municipal, otorgando **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente de su publicación, para efectuar cualquier alegación y/o reclamación contra la lista provisional.

En Caravaca de la Cruz, a doce de marzo de dos mil dieciocho, lo ordena y manda el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Moreno Medina, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: José Moreno Medina.

Fdo: Eva M^a Perea Morales.

